

## 16-TRATAMIENTO – CONVENIOS-ENTIDADES COLABORADORAS

### Convenios con las Entidades Colaboradoras

<p>¿Con que finalidad trataremos sus datos?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trámites previos, gestión y archivo del convenio con las entidades colaboradoras de la UIMP.</li> </ul>
<p>¿Cuál es la Legitimación para el tratamiento de sus datos? (Base legitimadora)</p>	<p><b>Ejecución del contrato:</b> Artículo 6.1.b) del <b>RGPD</b>, Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales.</p> <p><b>Interés público o de poderes públicos:</b> Artículo 6.1.e) del <b>RGPD</b>: El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p> <p><u>Legitimación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.</li> <li>Estatuto de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, UIMP.</li> <li>Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.</li> <li>Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.</li> </ul>
<p>¿De quién tratamos los datos? Colectivos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Personas que firman los Convenios en los que participa la UIMP.</li> <li>Personas de Contacto</li> <li>Representante de las personas jurídicas, públicas y privadas que suscriben convenios con la UIMP.</li> <li>Representante Legal de la Entidad.</li> <li>Miembros de la comisión de seguimiento.</li> </ul>
<p>¿Qué datos tratamos?</p>	<p>Categoría de Datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1-Identificativos Personales</li> <li>4-Electrónicos</li> <li>6-Académicos</li> <li>14-Detalles de empleo</li> </ul>
<p>¿A qué Destinatarios se comunicarán sus datos?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Universidades.</li> <li>Los nombres y apellidos de las personas que firman en representación de las entidades, públicas o privadas, que suscriben convenios con la UIMP, podrán publicarse en los Boletines Oficiales pertinentes.</li> <li>Se publicarán en el portal de transparencia, en aplicación del artículo 8.1.b) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.</li> <li>Otros órganos de la Administración Pública</li> </ul>
<p>¿Cuánto tiempo conservaremos sus datos?</p>	<p>Sus datos serán conservados de acuerdo a lo siguiente:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los datos personales de las personas que firman en representación de las entidades que suscriben convenios con la UIMP se mantendrán en el sistema de forma indefinida. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.</li> </ul>
<b>¿Cuáles son sus Derechos cuando nos facilita sus datos?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso, rectificación y supresión de los datos.</li> <li>• Solicitar limitación de su tratamiento.</li> <li>• Oponerse al tratamiento.</li> <li>• Portabilidad de los datos.</li> </ul>
<b>¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos?</b>	<p>Universidad Internacional Menéndez Pelayo Departamento responsable: Servicio de Convenios C/ Isaac Peral, 23. 28040 – Madrid Telf. (+34) 91 91 592 06 00 Ejercicio de derechos de protección de datos: <a href="mailto:derechos@uimp.es">derechos@uimp.es</a></p>
<b>Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos</b>	<p><a href="mailto:dpd@uimp.es">dpd@uimp.es</a></p>
<b>Medidas de Seguridad</b>	<p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de seguridad de la información de la UIMP</p>